



# Resolución Ministerial

N°0006-2018-JUS

Lima, 15 ENE. 2018

**VISTOS**, el Informe N° 004-2018-JUS/OGPM, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y el Informe N° 024-2018-JUS/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece como una de las competencias exclusivas del Poder Ejecutivo el diseño y supervisión de las políticas nacionales y sectoriales, las cuales son de cumplimiento obligatorio por todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, modificado por la Primera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1299, el Ministerio es la entidad competente en materia de derechos humanos; defensa jurídica del Estado; acceso a la justicia; política penitenciaria; regulación notarial y registral y supervisión de fundaciones; defensa, coherencia y perfeccionamiento del ordenamiento jurídico; relación del Estado con entidades confesionales; y, reinserción social de las y los adolescentes en conflicto con la Ley Penal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, se define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, a fin de que el conjunto de instituciones y funcionarios públicos impulsen transversalmente su promoción y ejecución en adición al cumplimiento de las políticas sectoriales;

Que, el artículo 3 de la norma acotada precedentemente, establece que mediante Resolución Ministerial del sector respectivo, que deberá ser aprobada dentro de los primeros quince días del mes de enero de cada año, los Ministerios publicarán las metas concretas y los indicadores de desempeño para evaluar semestralmente el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de su competencia, cuyas metas deberán corresponder a los programas multianuales y a sus estrategias de inversión y gasto social asociadas, conforme a lo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas en coordinación con los demás Ministerios;



E. MENDOZA R.



H. CHAPARRO C.



J. Torrico H.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 064-2016-PCM, se aprueba la Directiva N° 001-2016-PCM-SC "Lineamientos para la aprobación de Indicadores de Desempeño y Metas de las Políticas Nacionales del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, y sus modificatorias; y, para la presentación de informes de evaluación", y sus Anexos;

Que, para la formulación de las Metas e Indicadores de Desempeño para el año 2018, los órganos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y los organismos públicos adscritos, han cumplido con presentar sus correspondientes propuestas de metas e indicadores en relación a la aplicación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento;

Que, la aprobación de los referidos Indicadores de Desempeño y Metas, permitirán la evaluación del cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de su competencia, de acuerdo a lo establecido en el acotado Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias, y según los criterios y formatos de evaluación señalados en la mencionada Directiva N° 001-2016-PCM-SC;

Con el visado de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; el Decreto Supremo N° 013-2017-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, que define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar las Metas e Indicadores de Desempeño del Sector Justicia y Derechos Humanos para el año 2018, conforme al Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Encargar a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el seguimiento y evaluación de la implementación de las Metas e Indicadores de Desempeño del Sector Justicia y Derechos Humanos para el año 2018, para cuyo efecto los organismos públicos adscritos y los órganos del Ministerio, remitirán la evaluación de la ejecución de metas e indicadores de las Políticas Nacionales, a más tardar dentro de los quince (15) días calendarios siguientes al vencimiento de cada semestre.

**Artículo 3.-** La presente Resolución Ministerial y el Anexo que forma parte integrante de la misma, serán publicados en el Portal Institucional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ([www.minjus.gob.pe](http://www.minjus.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ  
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

## MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2018, SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS POLÍTICA NACIONAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (D.S. N° 027-2017-PCM Y SUS MODIFICATORIAS)

Cód. Mat.	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN			Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Anual		
2	IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.2	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	ÍNDICE DE TOLERANCIA SOCIAL DE LAS PERSONAS EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR HACIA LAS MUJERES.	DIFUNDIR EL TOXÍMETRO EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL: EN LA SECCIÓN LINKS DE INTERÉS; VENTANA EMERGENTE; Y A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES (FACEBOOK Y TWITTER).	NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS PARA DIFUNDIR EL TOXÍMETRO.	ACCIÓN	1	1	2	OFICINA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL - INPE	MINJUSDH
2	IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.2	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	ÍNDICE DE TOLERANCIA SOCIAL DE LAS PERSONAS EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR HACIA LAS MUJERES.	DIFUNDIR EL TOXÍMETRO EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL: EN LA SECCIÓN LINKS DE INTERÉS; VENTANA EMERGENTE; Y A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES (FACEBOOK Y TWITTER).	NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS PARA DIFUNDIR EL TOXÍMETRO.	ACCIÓN	11	11	22	OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES /OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS - SUNARP	MINJUSDH
2	IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.2	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	ÍNDICE DE TOLERANCIA SOCIAL DE LAS PERSONAS EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR HACIA LAS MUJERES	DIFUNDIR EL TOXÍMETRO EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL: EN LA SECCIÓN LINKS DE INTERÉS; VENTANA EMERGENTE; Y A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES (FACEBOOK Y TWITTER).	NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS PARA DIFUNDIR EL TOXÍMETRO.	ACCIÓN	2	2	4	OFICINA GENERAL DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN - MINJUSDH	MINJUSDH



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN  
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN  
A. TAVARA A.



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN  
H. CHAPARRO C.



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2018, SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

### POLÍTICA NACIONAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (D.S. Nº 027-2017-PCM Y SUS MODIFICATORIAS)

Cód. Mat.	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN			Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Anual		
2	IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.2	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE MUJERES ALGUNA VEZ UNIDAS QUE MANIFESTARON HABER SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA Y/O SEXUAL POR PARTE DE ESPOSO O COMPAÑERO.	ATENDER Y ORIENTAR LA DEFENSA PÚBLICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIA FAMILIAR.	NÚMERO DE CONSULTAS ATENDIDAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	ATENCIÓN	9589	8968	18557	DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA PÚBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA - MINJUSDH	MINJUSDH
2	IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.2	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE MUJERES ALGUNA VEZ UNIDAS QUE MANIFESTARON HABER SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA Y/O SEXUAL POR PARTE DE ESPOSO O COMPAÑERO.	PORCENTAJE DE MUJERES ALGUNA VEZ UNIDAS QUE MANIFESTARON HABER SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA Y/O SEXUAL POR PARTE DE ESPOSO O COMPAÑERO.	ATENDER LOS CASOS DE DEFENSA PÚBLICA EN VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL.	PATROCINIO	2408	2208	4616	DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA PÚBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA - MINJUSDH	MINJUSDH
2	IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.3	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA	PORCENTAJE DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL QUE HACEN USO DE LOS LACTARIOS INSTITUCIONALES.	REALIZAR ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y USO DE LACTARIOS INSTITUCIONALES.	PORCENTAJE DE UNIDADES EJECUTORAS DEL INPE QUE IMPLEMENTAN LACTARIOS INSTITUCIONALES.	PORCENTAJE	100	100	100	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - INPE	MINJUSDH
2	IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.3	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL QUE HACEN USO DE LOS LACTARIOS INSTITUCIONALES.	ATENDER EN FORMA ADECUADA Y EFICIENTE DEL SERVICIO DE LACTARIO.	NÚMERO DE MUJERES CON HIJOS(AS) LACTANTES QUE HAN HECHO USO DEL SERVICIO DE LACTARIO INSTITUCIONAL.	PERSONA	3	3	6	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS - MINJUSDH	MINJUSDH

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN  
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

A. TAVARA A.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

H. CHAPARRO C.



## MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2018, SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

### POLÍTICA NACIONAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (D.S. N° 027-2017-PCM Y SUS MODIFICATORIAS)

Cód. Mat.	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN			Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Anual		
2	IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.3	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE ENTIDADES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL QUE HAN IMPLEMENTADO ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE GÉNERO.	PROMOCIONAR Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS.	NÚMERO DE ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE GÉNERO.	PERSONA	30	60	90	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS - MINJUSDH	MINJUSDH
2	IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.3	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE ENTIDADES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL QUE HAN IMPLEMENTADO ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE GÉNERO.	DIFUNDIR LA IMPORTANCIA DEL ROL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD, RESPECTO AL EJERCICIO DE SUS DERECHOS.	NÚMERO DE ACCIONES A FIN DE DIFUNDIR LA IMPORTANCIA DEL ROL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD, RESPECTO AL EJERCICIO DE SUS DERECHOS.	ACCIÓN	1	0	1	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS - MINJUSDH	MINJUSDH
2	IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.4	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS EN EL SECTOR PÚBLICO.	MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS NO DEBE SER MENOR AL 28.1% (TITULAR DE LA ENTIDAD (MINISTRO/A), VICEMINISTRO/A, SECRETARIO/A GENERAL, DIRECTOR/A GENERAL, DIRECTOR/ EJECUTIVO/A, DIRECTOR/A DE LÍNEA, JEFE/A ENTRE OTROS).	PORCENTAJE DE MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS DENTRO DE LA ENTIDAD PÚBLICA.	PORCENTAJE	23.3	28.2	28.2	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - INPE	MINJUSDH





PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2018, SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
POLÍTICA NACIONAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (D.S. N° 027-2017-PCM Y SUS MODIFICATORIAS)**

Cód. Mat.	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN			Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Anual		
2	IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.4	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS EN EL SECTOR PÚBLICO.	MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS NO DEBE SER MENOR AL 28.1% (TITULAR DE LA ENTIDAD (MINISTRO/A, VICEMINISTRO/A, SECRETARIO/A GENERAL, DIRECTOR/A GENERAL, DIRECTOR/ EJECUTIVO/A, DIRECTOR/A DE LÍNEA, JEFE/A ENTRE OTROS).	PORCENTAJE DE MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS DENTRO DE LA ENTIDAD PÚBLICA.	PORCENTAJE	17.3	16.9	16.9	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS/ ZONAS REGISTRALES - SUNARP	MINJUSDH
2	IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.4	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS EN EL SECTOR PÚBLICO.	MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS NO DEBE SER MENOR AL 28.1% (TITULAR DE LA ENTIDAD (MINISTRO/A), VICEMINISTRO/A, SECRETARIO/A GENERAL, DIRECTOR/A GENERAL, DIRECTOR/ EJECUTIVO/A, DIRECTOR/A DE LÍNEA, JEFE/A ENTRE OTROS).	PORCENTAJE DE MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS DENTRO DE LA ENTIDAD PÚBLICA.	PORCENTAJE	30	30	30	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS - MINJUSDH	MINJUSDH
3	JUVENTUD	3.3	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	N° DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PROMOVIDOS QUE CONTRIBUYEN A LA EMPLEABILIDAD DE LA JUVENTUD.	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA SECIGRA DERECHO 2018.	NÚMERO DE PROGRAMA SECIGRA DERECHO 2018 IMPLEMENTADO.	PROGRAMA	1	0	1	DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA Y LIBERTAD RELIGIOSA - MINJUSDH	MINJUSDH



A. TAVARA A.



H. CAPARRO C.

## MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2018, SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

### POLÍTICA NACIONAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (D.S. N° 027-2017-PCM Y SUS MODIFICATORIAS)

Cód. Mat.	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN			Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Anual		
3	JUVENTUD	3.3	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	NÚMERO DE JÓVENES BENEFICIARIOS DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADQUIEREN CAPACIDADES Y/O HERRAMIENTAS QUE CONTRIBUYEN A SU EMPLEABILIDAD.	ASIGNAR A LOS JÓVENES A LAS UNIDADES RECEPTORAS DEL PROGRAMA SECIGRA DERECHO 2018.	NÚMERO DE JÓVENES ASIGNADOS A LAS UNIDADES RECEPTORAS DEL PROGRAMA SECIGRA DERECHO 2018.	SECIGRISTAS	1650	0	1650	DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA Y LIBERTAD RELIGIOSA - MINJUSDH	MINJUSDH
3	JUVENTUD	3.3	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	NÚMERO DE JÓVENES CAPACITADOS POR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ESTADO QUE SE INSERTAN EN EL MERCADO LABORAL FORMAL.	CAPACITAR A LOS JOVENES INTERNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS POR PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PARA INSERTARSE EN EL MERCADO LABORAL.	NÚMERO DE JÓVENES QUE RECIBEN CAPACITACIÓN EN ALGÚN PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.	PERSONA	1000	1200	2200	DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO - INPE	MINJUSDH
3	JUVENTUD	3.4	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	N° DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES QUE FOMENTAN EL ACCESO UNIVERSAL A LA EDUCACIÓN, DIRIGIDOS A LAS Y LOS JÓVENES.	REALIZAR ACCIONES Y/O ESTRATEGIAS PROMOVIDAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS JÓVENES A LA EDUCACIÓN, TALES COMO: LA CONCLUSIÓN OPORTUNA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, LA PERMANENCIA EN LA ESCUELA, CONCLUSIÓN DE SECUNDARIA EN JÓVENES ADULTOS, OFERTA EDUCATIVA EN EL ÁREA RURAL, ETC.	NÚMERO DE ACCIONES QUE FOMENTEN LA EDUCACIÓN DIRIGIDO A LOS JÓVENES INTERNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS CON ACCESO A LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA.	ACCIÓN	3	0	3	DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO - INPE	MINJUSDH

  
 Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos  
 OFICINA DE PLANEAMIENTO  
Y COOPERACION  
 OFICINA GENERAL DE  
PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO  
Y MODERNIZACIÓN  
**A. TAVARA A.**

  
 Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos  
 OFICINA GENERAL  
DE PLANEAMIENTO,  
PRESUPUESTO Y  
MODERNIZACIÓN  
**H. CHAPARRO C**



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2018, SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
POLÍTICA NACIONAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (D.S. N° 027-2017-PCM Y SUS MODIFICATORIAS)**

Cód. Mat.	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN			Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Anual		
3	JUVENTUD	3.6	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	N° DE JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL O VULNERABILIDAD QUE PARTICIPAN EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADOS PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL.	BRINDAR ASESORÍA SOBRE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL GRATUITA A LOS JÓVENES A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA LEGAL GRATUITA (ALEGRA).	PORCENTAJE DE JÓVENES ATENDIDOS QUE LOGRAN RESOLVER SUS PROBLEMAS.	PORCENTAJE	22	22	44	DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA PÚBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA -DCMA - MINJUSDH	MINJUSDH
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.1	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE LABORAN EN EL SECTOR PÚBLICO.	DISCAPACIDAD QUE LABORAN Y NO DEBE SER MENOR AL 5%, DE ACUERDO AL ART. 49°, NUMERAL 1, DE LA LEY N° 29973, LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD.	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE LABORAN EN EL INPE.	PORCENTAJE	0.1	0.2	0.3	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - INPE	MINJUSDH
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.1	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE LABORAN EN EL SECTOR PÚBLICO.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE LABORAN Y NO DEBE SER MENOR AL 5%, DE ACUERDO AL ART. 49°, NUMERAL 1, DE LA LEY N° 29973, LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD.	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE LABORAN EN LA SUNARP.	PORCENTAJE	0.9	0.9	0.9	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS/ ZONAS REGISTRALES - SUNARP	MINJUSDH



**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2018, SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**POLÍTICA NACIONAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (D.S. N° 027-2017-PCM Y SUS MODIFICATORIAS)**

Cód. Mat.	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN			Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Anual		
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.1	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE LABORAN EN EL SECTOR PÚBLICO.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE LABORAN Y NO DEBE SER MENOR AL 5%, DE ACUERDO AL ART. 49°, NUMERAL 1, DE LA LEY N° 29973, LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD.	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE LABORAN EN EL MINJUSDH.	PORCENTAJE	1	1	1	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS - MINJUSDH	MINJUSDH
6	INCLUSIÓN	6.3	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	NÚMERO DE INTERVENCIONES REALIZADAS PARA REDUCIR LA TOLERANCIA SOCIAL AL TRABAJO INFANTIL, EN LOS DISTRITOS QUINTILES I Y II DE POBREZA.	PROMOCIONAR Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS.	NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS A PROMOTORES DE DIVERSAS REGIONES, EN DERECHOS HUMANOS PARA REPLICAR Y FOMENTAR LA EDUCACIÓN EN LA CIUDADANÍA, EN EL MARCO DEL PRONELIS.	PERSONA	150	100	250	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS - MINJUSDH	MINJUSDH
6	INCLUSIÓN	6.3	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	NÚMERO DE INTERVENCIONES REALIZADAS PARA REDUCIR LA TOLERANCIA SOCIAL AL TRABAJO INFANTIL, EN LOS DISTRITOS QUINTILES I Y II DE POBREZA.	IMPLEMENTAR ACCIONES DESTINADAS A PROMOVER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LOS RIESGOS DEL TRABAJO INFANTIL Y LOS FACTORES PROTECTORES DE LA FAMILIA.	REALIZAR MEGACAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL EN TEMAS DE ERRADICACIÓN DE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN, DERECHO DE LA FAMILIA, DERECHO DE IDENTIDAD Y RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DERECHOS Y DEBERES DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, MALTRATO INFANTIL Y TRABAJO INFANTIL.	PERSONA	3	2	5	DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA PÚBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA - MINJUSDH	MINJUSDH

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN  
 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

A. TAVARA A.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

H. CHAPARRO C.

**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2018, SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
POLÍTICA NACIONAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (D.S. N° 027-2017-PCM Y SUS MODIFICATORIAS)**

Cód. Mat.	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN			Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Anual		
6	INCLUSIÓN	6.4	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	NÚMERO DE INTERVENCIONES REALIZADAS PARA INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA POBLACIÓN EN EXCLUSIÓN SOCIAL POR POBREZA Y VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN ÁMBITOS RURALES, VRAEM, HUALLAGA, FRONTERA Y COMUNIDADES NATIVAS DE LA AMAZONÍA.	IMPLEMENTAR INTERVENCIONES DIRIGIDAS A COBERTURAR LAS NECESIDADES DE LAS POBLACIONES VULNERABLES QUE SE ENCUANTRAN EN LA ZONA VRAEM (ANDARAPA, KAKIABAMBA, PACOBAMBA, CHINCHEROS, PAMPAS TAYACAJA, CONCEPCIÓN, KIMBIRI, PICHARI, SAN FRANCISCO DE AYNA, HUANTA, CHURCAMP, LAURICOCHA, MAZAMARI Y SAN MARTIN DE PANGOA).	NÚMERO DE CONSULTAS ATENDIDAS EN LA ZONA VRAEM (ANDARAPA, KAKIABAMBA, PACOBAMBA, CHINCHEROS, PAMPAS TAYACAJA, CONCEPCIÓN, LA CONVENCION, KIMBIRI, PICHARI, SAN FRANCISCO DE AYNA, HUANTA, CHURCAMP, LAURICOCHA, MAZAMARI Y SAN MARTIN DE PANGOA), SEGÚN D.S N° 040-2016-PCM.	ATENCIÓN	4345	4740	9085	DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA PÚBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA - MINJUSDH	MINJUSDH
6	INCLUSIÓN	6.4	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	NÚMERO DE INTERVENCIONES REALIZADAS PARA INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA POBLACIÓN EN EXCLUSIÓN SOCIAL POR POBREZA Y VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN ÁMBITOS RURALES, VRAEM, HUALLAGA, FRONTERA Y COMUNIDADES NATIVAS DE LA AMAZONÍA.	IMPLEMENTAR INTERVENCIONES DIRIGIDAS A ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS POBLACIONES VULNERABLES (POBLACIÓN DISPERSA, CENTROS POBLADOS AMAZÓNICOS, VRAEM Y ALTO HUALLAGA.), SEGÚN R.M. N° 321-2014-MC.	NÚMERO DE PATROCINIOS/CONSULTAS ATENDIDAS A LOS PUEBLOS INDÍGENAS SEGÚN R.M. N° 321-2014-MC.	PATROCINIO	1315	1380	2695	DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA PÚBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA - MINJUSDH	MINJUSDH



A. TAVARA A.



H. CHAPARRO C.

**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2018, SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**POLÍTICA NACIONAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (D.S. N° 027-2017-PCM Y SUS MODIFICATORIAS)**

Cód. Mat.	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN			Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Anual		
8	AUMENTO DE CAPACIDADES SOCIALES	8.2	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	NÚMERO DE ESPACIOS DE INCIDENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA IMPLEMENTADOS EN RELACIÓN A POLITICAS, PROGRAMAS PROYECTOS Y SERVICIOS VINCULADOS A LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.	PROMOCIONAR Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS.	NÚMERO DE REUNIONES DE TRABAJO DONDE PARTICIPEN LOS CIUDADANOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.	EVENTO	5	6	11	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS - MINJUSDH	MINJUSDH
8	AUMENTO DE CAPACIDADES SOCIALES	8.3	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	NÚMERO DE PORTALES INSTITUCIONALES QUE DIFUNDEN LAS ACCIONES DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN SUS ENTIDADES.	ELABORAR Y DIFUNDIR INSTRUMENTOS Y MECANISMOS PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS SOBRE LOS DERECHOS CIUDADANOS, ASÍ COMO LA ÉTICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.	NÚMERO DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS ELABORADOS Y DIFUNDIDOS PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS SOBRE LOS DERECHOS CIUDADANOS ASÍ COMO LA ÉTICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.	DOCUMENTO	1	1	2	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - INPE	MINJUSDH
8	AUMENTO DE CAPACIDADES SOCIALES	8.3	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	NÚMERO DE PORTALES INSTITUCIONALES QUE DIFUNDEN LAS ACCIONES DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN SUS ENTIDADES.	ELABORAR Y DIFUNDIR LAS ACCIONES DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN A TRAVÉS DE LOS PORTALES INSTITUCIONALES DEL MINJUSDH Y SUS ENTIDADES ADSCRITAS.	NÚMERO DE PORTALES INSTITUCIONALES DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS AL MINJUSDH QUE DIFUNDEN LAS ACCIONES DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	DOCUMENTO	3	3	3	SUNARP, INPE Y MINJUSDH	MINJUSDH

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN  
 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

A. TAVARA A.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

H. CHAPARRO C.



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2018, SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
POLÍTICA NACIONAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (D.S. N° 027-2017-PCM Y SUS MODIFICATORIAS)**

Cód. Mat.	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN			Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Anual		
8	AUMENTO DE CAPACIDADES SOCIALES	8.3	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	NÚMERO DE SERVIDORES/AS PÚBLICOS/AS Y FUNCIONARIOS/AS CAPACITADOS/AS EN LOS ALCANCES DEL CÓDIGO DE ÉTICA, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	DESARROLLAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN RESPECTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA, LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO.	NÚMERO DE SERVIDORES/AS PÚBLICOS/AS Y FUNCIONARIOS/AS CAPACITADOS/AS EN LOS ALCANCES DEL CÓDIGO DE ÉTICA, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	CAPACITACIÓN	40	500	540	INPE, SUNARP Y MINJUSDH	MINJUSDH
8	AUMENTO DE CAPACIDADES SOCIALES	8.3	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	NÚMERO DE ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES ÉTICOS, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	REALIZAR ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES ÉTICOS, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	NÚMERO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DONDE SE PROMUEVEN VALORES ÉTICOS Y CULTURA DE PAZ.	ACCIÓN	26	27	53	OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES /OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS/ ZONAS REGISTRALES - SUNARP	MINJUSDH
8	AUMENTO DE CAPACIDADES SOCIALES	8.3	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	NÚMERO DE ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES ÉTICOS, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	REALIZAR ACCIONES PARA PROMOVER VALORES ÉTICOS, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, COMO ELABORACIÓN DE PLANES, ESTRATEGIAS, MATERIALES COMUNICACIONALES, ETC.	NÚMERO DE ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES ÉTICOS, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	ACCIÓN	28	29	57	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS - MINJUSDH	MINJUSDH



A. TAVARA A.



H/CHAPARRO C.



## MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2018, SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

### POLÍTICA NACIONAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (D.S. Nº 027-2017-PCM Y SUS MODIFICATORIAS)

Cód. Mat.	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN			Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Anual		
8	AUMENTO DE CAPACIDADES SOCIALES	8.4	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	NÚMERO DE ACCIONES QUE CONTRIBUYEN A LA PROMOCIÓN DE LIDERAZGOS, TRABAJO EN EQUIPO Y HABILIDADES BLANDAS EN FUNCIONARIOS/AS Y SERVIDORES/AS PÚBLICOS/AS.	PROMOVER LIDERAZGO Y RECONOCIMIENTO DE LAS HABILIDADES BLANDAS CON MIRAS AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y LA GOBERNABILIDAD ORIENTADAS AL CUIDADO Y RESPETO DEL CIUDADANO.	NÚMERO DE ACCIONES PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS EN EL MINJUSDH Y SUS INSTANCIAS ADSCRITAS, DIRIGIDAS A LA PROMOCIÓN DE LIDERAZGOS, TRABAJO EN EQUIPO Y HABILIDADES BLANDAS.	ACCIÓN	21	22	43	INPE, SUNARP Y MINJUSDH.	MINJUSDH
9	EMPLEO Y MYPE	9.3	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	NÚMERO DE MIPYMES QUE CONTRATARON CON EL SECTOR.	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MIPYMES EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN.	NÚMERO DE MIPYMES QUE OBTIENEN LA BUENA PRO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN.	NÚMERO	21	15	36	UNIDAD DE LOGÍSTICA - INPE	MINJUSDH
9	EMPLEO Y MYPE	9.3	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DEL MONTO DE LAS CONTRATACIONES ADJUDICADAS POR EL SECTOR A LAS MIPYME.	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MIPYMES EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN.	PORCENTAJE DEL MONTO DE LAS CONTRATACIONES ADJUDICADAS POR EL SECTOR A LAS MIPYMES.	PORCENTAJE	25.4	25.4	25.4	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS/ ZONAS REGISTRALES - SUNARP	MINJUSDH
9	EMPLEO Y MYPE	9.3	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DEL MONTO DE LAS CONTRATACIONES ADJUDICADAS POR EL SECTOR A LAS MIPYME.	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MIPYMES EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN.	PORCENTAJE DEL MONTO DE LAS CONTRATACIONES ADJUDICADAS POR EL SECTOR A LAS MIPYMES.	PORCENTAJE	3.89	2.78	6.67	UNIDAD DE LOGÍSTICA - INPE	MINJUSDH



A. TAVARA A.



H. CHAPARRO C.



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2018, SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS POLÍTICA NACIONAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (D.S. N° 027-2017-PCM Y SUS MODIFICATORIAS)

Cód. Mat.	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN			Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Anual		
9	EMPLEO Y MYPE	9.3	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	NÚMERO DE MIPYMES QUE CONTRATARON CON EL SECTOR.	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MIPYMES EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN LAS ADQUISICIONES ESTATALES.	NÚMERO DE MIPYMES QUE OBTIENEN LA BUENA PRO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN.	NÚMERO	8	10	18	OFICINA DE ABASTECIMIENTO/O GA - MINJUSDH	MINJUSDH
9	EMPLEO Y MYPE	9.3	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DEL MONTO DE LAS CONTRATACIONES ADJUDICADAS POR EL SECTOR A LAS MIPYME.	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA MIPYMES EN LAS ADQUISICIONES ESTATALES.	PORCENTAJE DEL MONTO DE LAS CONTRATACIONES ADJUDICADAS POR LA INSTITUCIÓN A LAS MIPYMES.	PORCENTAJE	10	10	10	OFICINA DE ABASTECIMIENTO/O GA - MINJUSDH	MINJUSDH
12	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	12.2	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	NÚMERO DE CEREMONIAS CÍVICO PATRIÓTICAS, REALIZADAS POR MINISTERIO.	DIFUNDIR Y SENSIBILIZAR AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, PRINCIPALMENTE EN IDENTIDAD NACIONAL.	NÚMERO DE ACCIONES CIVICO PATRIOTICOS, REALIZADAS POR LA ENTIDAD.	ACCIÓN	0	1	1	CENECP - CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS CRIMINOLÓGICOS Y PENITENCIARIOS - INPE	MINJUSDH
12	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	12.2	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	NÚMERO DE CEREMONIAS CÍVICO PATRIÓTICAS, REALIZADAS POR MINISTERIO.	DIFUNDIR Y SENSIBILIZAR AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, PRINCIPALMENTE EN IDENTIDAD NACIONAL.	NÚMERO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACION EN TEMAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, PARTICULARMENTE A LA IDENTIDAD NACIONAL.	ACCIÓN	9	8	17	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - SUNARP	MINJUSDH



A. TAVARA A.



H. CHAPARRO C.

**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2018, SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
POLÍTICA NACIONAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (D.S. N° 027-2017-PCM Y SUS MODIFICATORIAS)**

Cód. Mat.	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN			Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Anual		
13	SERVICIO CIVIL	13.2	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE CONSULTAS EFECTUADAS AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSSC) PREVIO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL.	LAS SANCIONES DE SUSPENSIÓN Y DESTITUCIÓN DEBEN SER INSCRITAS EN EL RNSDD CREADO POR EL ARTÍCULO 242 DE LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, QUE ADMINISTRA SERVIR. LA INSCRIPCIÓN ES PERMANENTE.	PORCENTAJE DE CONSULTAS EFECTUADAS AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO (RNSDD) PREVIO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL.	PORCENTAJE	100	100	100	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - INPE	MINJUSDH
13	SERVICIO CIVIL	13.2	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE CONSULTAS EFECTUADAS AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSSC) PREVIO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL.	LAS SANCIONES DE SUSPENSIÓN Y DESTITUCIÓN DEBEN SER INSCRITAS EN EL RNSDD CREADO POR EL ARTÍCULO 242 DE LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, QUE ADMINISTRA SERVIR. LA INSCRIPCIÓN ES PERMANENTE.	PORCENTAJE DE CONSULTAS EFECTUADAS AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO (RNSDD) PREVIO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL.	PORCENTAJE	84.2	83.5	83.5	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS/ ZONAS REGISTRALES - SUNARP	MINJUSDH

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN  
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN  
A. TAVARA A.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN  
H. CHAPARRO C.

**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2018, SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
POLÍTICA NACIONAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (D.S. Nº 027-2017-PCM Y SUS MODIFICATORIAS)**

Cód. Mat.	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN			Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Anual		
13	SERVICIO CIVIL	13.2	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE SANCIONES REGISTRADAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSSC).	LAS SANCIONES DE SUSPENSIÓN Y DESTITUCIÓN DEBEN SER INSCRITAS EN EL RNSDD CREADO POR EL ARTÍCULO 242 DE LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, QUE ADMINISTRA SERVIR. LA INSCRIPCIÓN ES PERMANENTE.	PORCENTAJE DE SANCIONES REGISTRADAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO (RNSDD).	PORCENTAJE	100	100	100	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - INPE	MINJUSDH
13	SERVICIO CIVIL	13.2	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE SANCIONES REGISTRADAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSSC).	LAS SANCIONES DE SUSPENSIÓN Y DESTITUCIÓN DEBEN SER INSCRITAS EN EL RNSDD CREADO POR EL ARTÍCULO 242 DE LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, QUE ADMINISTRA SERVIR. LA INSCRIPCIÓN ES PERMANENTE.	PORCENTAJE DE SANCIONES REGISTRADAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO (RNSDD).	PORCENTAJE	63.2	71.4	71.4	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS - SUNARP	MINJUSDH



A. TAVARA A.



H. CHAPARRO C.

## MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2018, SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

### POLÍTICA NACIONAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (D.S. N° 027-2017-PCM Y SUS MODIFICATORIAS)

Cód. Mat.	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN			Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Anual		
12	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	12.2	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	NÚMERO DE CEREMONIAS CÍVICO PATRIÓTICAS, REALIZADAS POR MINISTERIO.	DIFUNDIR Y SENSIBILIZAR AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, PRINCIPALMENTE EN IDENTIDAD NACIONAL.	NÚMERO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, PARTICULARMENTE A LA IDENTIDAD NACIONAL.	ACCIÓN	0	1	1	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN - MNJUSDH	MINJUSDH
13	SERVICIO CIVIL	13.1	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE PUESTOS PROFESIONALES QUE SON PROVISTOS MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO.	LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA SERVIDORES NO DIRECTIVOS, DEBEN ORIENTARSE A LA INCORPORACIÓN DE LAS PERSONAS MÁS IDÓNEAS PARA EL PUESTO SOBRE LA BASE DEL MÉRITO, COMPETENCIA Y TRANSPARENCIA, GARANTIZANDO LA IGUALDAD EN EL ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA.	PORCENTAJE DE PUESTOS PROFESIONALES QUE SON PROVISTOS MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO.	PORCENTAJE	100	100	100	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - INPE	MINJUSDH



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN  
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN  
A. TAVARA A.



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN  
H. CHAPARRO C.



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2018, SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
POLÍTICA NACIONAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (D.S. Nº 027-2017-PCM Y SUS MODIFICATORIAS)**

Cód. Mat.	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN			Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Anual		
13	SERVICIO CIVIL	13.1	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE PUESTOS PROFESIONALES QUE SON PROVISTOS MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO.	LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA SERVIDORES NO DIRECTIVOS, DEBEN ORIENTARSE A LA INCORPORACIÓN DE LAS PERSONAS MÁS IDÓNEAS PARA EL PUESTO SOBRE LA BASE DEL MÉRITO, COMPETENCIA Y TRANSPARENCIA, GARANTIZANDO LA IGUALDAD EN EL ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA.	PORCENTAJE DE PUESTOS PROFESIONALES QUE SON PROVISTOS MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO.	PORCENTAJE	100	100	100	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS/ ZONAS REGISTRALES - SUNARP	MINJUSDH
13	SERVICIO CIVIL	13.1	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE PUESTOS PROFESIONALES QUE SON PROVISTOS MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO.	LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA SERVIDORES NO DIRECTIVOS, DEBEN ORIENTARSE A LA INCORPORACIÓN DE LAS PERSONAS MÁS IDÓNEAS PARA EL PUESTO SOBRE LA BASE DEL MÉRITO, COMPETENCIA Y TRANSPARENCIA, GARANTIZANDO LA IGUALDAD EN EL ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA.	PORCENTAJE DE PUESTOS PROFESIONALES QUE SON PROVISTOS MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO.	PORCENTAJE	100	100	100	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS - MINJUSDH	MINJUSDH



A. TAVARA A.



H. CHAPARRO C.

## MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2018, SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS POLÍTICA NACIONAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (D.S. Nº 027-2017-PCM Y SUS MODIFICATORIAS)

Cód. Mat.	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN			Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Anual		
13	SERVICIO CIVIL	13.2	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE CONSULTAS EFECTUADAS AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSSC) PREVIO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL.	LAS SANCIONES DE SUSPENSIÓN Y DESTITUCIÓN DEBEN SER INSCRITAS EN EL RNSDD CREADO POR EL ARTÍCULO 242 DE LA LEY Nº 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, QUE ADMINISTRA SERVIR. LA INSCRIPCIÓN ES PERMANENTE.	PORCENTAJE DE CONSULTAS EFECTUADAS AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO (RNSDD) PREVIO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL.	PORCENTAJE	100	100	100	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS - MINJUSDH	MINJUSDH
13	SERVICIO CIVIL	13.2	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE SANCIONES REGISTRADAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSSC).	LAS SANCIONES DE SUSPENSIÓN Y DESTITUCIÓN DEBEN SER INSCRITAS EN EL RNSDD CREADO POR EL ARTÍCULO 242 DE LA LEY Nº 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, QUE ADMINISTRA SERVIR. LA INSCRIPCIÓN ES PERMANENTE.	PORCENTAJE DE SANCIONES REGISTRADAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO (RNSDD).	PORCENTAJE	100	100	100	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS - MINJUSDH	MINJUSDH
13	SERVICIO CIVIL	13.3	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE ENTIDADES PÚBLICAS QUE CUMPLEN CON LA PRESENTACIÓN OPORTUNA A SERVIR DE SUS PLANES DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) APROBADOS.	EL PDP DEBE DEFINIR LOS OBJETIVOS GENERALES DE CAPACITACIÓN Y SU ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN.	NÚMERO DE PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) APROBADO Y ENTREGADO OPORTUNAMENTE A SERVIR (PLAZO DE ENTREGA DEL PDP A SERVIR : 30 DE MARZO DEL 2018.	DOCUMENTO	1	0	1	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - INPE	MINJUSDH

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

A. TAVARA A.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

H. CHAPARRO C.



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2018, SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
POLÍTICA NACIONAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (D.S. Nº 027-2017-PCM Y SUS MODIFICATORIAS)**

Cód. Mat.	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN			Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Anual		
13	SERVICIO CIVIL	13.3	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE ENTIDADES PÚBLICAS QUE CUMPLEN CON LA PRESENTACIÓN OPORTUNA A SERVIR DE SUS PLANES DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) APROBADOS.	EL PDP DEBE DEFINIR LOS OBJETIVOS GENERALES DE CAPACITACIÓN Y SU ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN.	NÚMERO DE PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) APROBADO Y ENTREGADO OPORTUNAMENTE A SERVIR (PLAZO DE ENTREGA DEL PDP A SERVIR: 30 DE MARZO DEL 2018).	DOCUMENTO	1	0	1	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS - SUNARP	MINJUSDH
13	SERVICIO CIVIL	13.3	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	PORCENTAJE DE SERVIDORES CIVILES CAPACITADOS SOBRE LOS PLANIFICADOS A CAPACITAR, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP).	EL PDP DEBE DEFINIR LOS OBJETIVOS GENERALES DE CAPACITACIÓN Y SU ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN.	PORCENTAJE DE SERVIDORES CAPACITADOS EN EL MARCO DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP).	PORCENTAJE	10	10	20	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - INPE	MINJUSDH
13	SERVICIO CIVIL	13.3	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	PORCENTAJE DE SERVIDORES CIVILES CAPACITADOS SOBRE LOS PLANIFICADOS A CAPACITAR, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP).	EL PDP DEBE DEFINIR LOS OBJETIVOS GENERALES DE CAPACITACIÓN Y SU ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN.	PORCENTAJE DE SERVIDORES CAPACITADOS EN EL MARCO DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP).	PORCENTAJE	47.6	49.6	49.6	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS/ ZONAS REGISTRALES - SUNARP	MINJUSDH
13	SERVICIO CIVIL	13.3	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE ENTIDADES PÚBLICAS QUE CUMPLEN CON LA PRESENTACIÓN OPORTUNA A SERVIR DE SUS PLANES DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) APROBADOS.	EL PDP DEBE DEFINIR LOS OBJETIVOS GENERALES DE CAPACITACIÓN Y SU ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN.	NÚMERO DE PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) APROBADO Y ENTREGADO OPORTUNAMENTE A SERVIR (PLAZO DE ENTREGA DEL PDP A SERVIR: 30 DE MARZO DEL 2018).	NÚMERO	1	0	1	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS - MINJUSDH	MINJUSDH



A. TAVARA A.



H. CHAPARRO C.

## MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2018, SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS POLÍTICA NACIONAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (D.S. N° 027-2017-PCM Y SUS MODIFICATORIAS)

Cód. Mat.	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN			Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Anual		
13	SERVICIO CIVIL	13.3	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE SERVIDORES CIVILES CAPACITADOS SOBRE LOS PLANIFICADOS A CAPACITAR, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP).	EL PDP DEBE DEFINIR LOS OBJETIVOS GENERALES DE CAPACITACIÓN Y SU ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN.	PORCENTAJE DE SERVIDORES CAPACITADOS EN EL MARCO DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP).	PORCENTAJE	45	45	45	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS - MINJUSDH	MINJUSDH
14	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	14.1	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL INTEGRANTES DEL SINAGERD QUE INCLUYEN ACTIVIDADES DE GRD EN SUS DOCUMENTOS DE GESTIÓN.	DESARROLLAR INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN (ELABORAR LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL GRD PARA EL GRUPO DE TRABAJO).	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN QUE INCLUYEN ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (GRD).	DOCUMENTO	0	2	2	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL - INPE	MINJUSDH
14	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	14.1	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL INTEGRANTES DEL SINAGERD QUE INCLUYEN ACTIVIDADES DE GRD EN SUS DOCUMENTOS DE GESTIÓN.	DESARROLLAR INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN (ELABORAR LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL GRD PARA EL GRUPO DE TRABAJO).	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN QUE INCLUYEN ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (GRD).	DOCUMENTO	5	4	9	SECRETARÍA GENERAL /OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - SUNARP	MINJUSDH

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN  
 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN  
 A. TAVARA A.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN  
 H. CHAPARRO C.

**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2018, SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
POLÍTICA NACIONAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (D.S. Nº 027-2017-PCM Y SUS MODIFICATORIAS)**

Cód. Mat.	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN			Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Anual		
14	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	14.1	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOPCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL INTEGRANTES DEL SINAGERD QUE INCLUYEN ACTIVIDADES DE GRD EN SUS DOCUMENTOS DE GESTIÓN.	DESARROLLAR INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN (ELABORAR LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL GRD PARA EL GRUPO DE TRABAJO).	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN QUE INCLUYEN ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (GRD).	DOCUMENTO	2	0	2	OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN - MINJUSDH	MINJUSDH



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN  
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN  
A. TAVARA A.



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN  
H. CHAPARRO C.